

AVISO DE REMATE:

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT,
CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que por auto de fecha 10 de diciembre de 2020, se ha señalado la hora de las **9:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a cabo el remate del bien cautelado, en el proceso EJECUTIVO No. 25307-40-03-002-2011-00467-00 DE JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ PÁEZ. C. C. No. 11'304.199 CONTRA ÁNGELA MARÍA TORRES ÁLVAREZ. C. C. No. 39'577.471 y MARÍA ERNELY GONZÁLEZ LÓPEZ. C. C. No.39'552.174, que cursa en este Juzgado.

Los bienes objeto del remate son los siguientes:

Inmueble consistente en el terreno y la edificación sobre él construida, distinguida como Lote No. 1, manzana 8, Calle 21 carrera 2 B No. 20 B – 70, Barrio Las Rosas de esta ciudad, de propiedad de ÁNGELA MARÍA TORRES ÁLVAREZ, C. C. No. 39'577.471, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 307-5112, avaluado en la suma de \$50'000.000.00.

INMUEBLE QUE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES PESOS M/C.

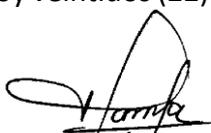
La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora de iniciada.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo.

Los interesados en la licitación deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, código número 253072041002, depósito que se hará a órdenes de este despacho y para este proceso. (Artículo 451 del Código General del Proceso).

El secuestre de los bienes es el señor MANUEL GUILLERMO FORERO PEÑA, quien recibe notificaciones en la carrera 11 No. 18-06, Apartado Aéreo No. 178014 de esta ciudad, celular No. 310-7823227.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE y se dispone su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana.



PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria